



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España vive uno de los momentos más duros de su historia reciente, debido a la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), que está afectando de forma especial a nuestro país tanto a nivel económico como sanitario.

Ante esta situación, en las últimas semanas, el Gobierno de España ha aprobado una serie de medidas con el fin de mitigar los efectos negativos derivados del coronavirus.

Una de las medidas implica la imposibilidad de llevar a cabo enterramientos y/o velatorios a través de la Orden SND/298/2020 de 29 de marzo. Dichas restricciones afectan no solo a los fallecidos por causa del Coronavirus sino también aquellos que han fallecido a causa de otras patologías.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dicha orden ministerial indica que, durante el periodo de vigencia del estado de alarma, los precios de los servicios funerarios no podrán ser superiores a los precios vigentes con anterioridad al 14 de marzo.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo va a garantizar el Gobierno de España el cumplimiento de estas exigencias por parte de las empresas funerarias?
2. En caso de incumplimiento, ¿cuáles van a ser las consecuencias de dichos incumplimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de marzo 2020.

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada del GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX